

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA VIRTUAL N° 28 CONSEJO REGIONAL DE USUARIOS DE CUSCO

Siendo las 09:30 horas del día martes 27 de octubre de 2020, a través de la Plataforma Microsoft Teams; de conformidad con lo dispuesto en el artículo 8° del Reglamento de Funcionamiento de Consejos de Usuarios del OSITRAN, modificado mediante Resolución de Consejo Directivo N° 027-2020-CD-OSITRAN, se dio inicio a la Sesión Ordinaria Virtual N° 28 del Consejo Regional de Usuarios de Cusco.

En representación del OSITRAN, asistieron de manera virtual:

- Juan Carlos Mejía Cornejo, Gerente General.
- Francisco Jaramillo Tarazona, Asesor de Presidencia.
- Angela Arrescurrenaga Santisteban, Gerente (e) de Atención al Usuario (GAU).
- Javier Castro Cuba León, Jefe de la Oficina Desconcentrada del OSITRAN en Cusco.
- Gabriela Mendoza Martínez, Especialista en Seguimiento y Monitoreo de Usuarios de la Gerencia de Atención al Usuario.
- Vanessa Campana Rodriguez, Analista de Atención al Usuario de la Oficina Desconcentrada del OSITRAN en Cusco.

Por parte del Consejo Regional de Usuarios de Cusco, asistieron de manera virtual los señores:

- Guido Walter Bayro Orellana, representante alterno del Colegio de Arquitectos del Cusco.
- Lucio Quisiyupanqui Peñalba, representante de la Asociación de Hospedajes de San Sebastián de Cusco.
- Miguel Angel Yepez Peña, representante de la Universidad Andina del Cusco UAC.
- Pepe Aro Cárdenas, representante alterno de la Asociación de Guías Oficiales de Turismo – AGOTUR.

Asimismo, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 33° del Reglamento de Funcionamiento de Consejos de Usuarios del OSITRAN, participaron en calidad de invitados:

- Orlando Gonzáles Lozano, Gerente de Operación y Mantenimiento de la Concesionaria Interoceánica Tramo 2 S.A.
- Juan Carlos Rojas Bravo, Jefe de Proyectos de la de la Concesionaria Interoceánica Tramo 2 S.A.
- Gilbert Galdos, Sub Director de la Dirección de Infraestructura Vial de COPESCO.

La sesión virtual se inició con las palabras de bienvenida de la Sr. Juan Carlos Mejía Cornejo, Gerente General del OSITRAN, a los miembros del Consejo Regional de Usuarios de Cusco.

A continuación, la Dra. Angela Arrescurrenaga, Gerente de Atención al Usuario, agradeció la participación de los miembros del mencionado Consejo en la última sesión ordinaria virtual del Consejo Regional de Usuarios de Cusco, periodo 2018-2020.



I. COMPROBACIÓN DEL QUÓRUM

Contando con el quórum reglamentario previsto en el artículo 35° del Reglamento de Funcionamiento de Consejos de Usuarios del OSITRAN, se dio inicio a la Sesión Ordinaria Virtual N° 28 del Consejo Regional de Usuarios de Cusco.

II. ORDEN DEL DÍA

2.1. Estado situacional de la concesión IIRSA Sur Tramo 2: Urcos – Inambari

El señor Juan Carlos Mejía Cornejo, Gerente General del OSITRAN, inició el desarrollo de la sesión, agradeciendo la participación de los representantes de la entidad prestadora Concesionaria Interoceánica Tramo 2 S.A., a quien cedió la palabra para iniciar la presentación del primer punto de Agenda.

El señor Orlando Gonzáles Lozano, Gerente de Operación y Mantenimiento de la entidad prestadora inició su presentación, señalando que el tramo 2 de la red vial concesionada IIRSA Sur, cuenta con una extensión de 246 kilómetros, 1044 alcantarillas, 85 pontones, 32 puentes, 1 unidad integrada de peaje y pesaje en funcionamiento en ambos sentidos; y 1 unidad de peaje y pesaje cuya construcción se encuentra pendiente por la liberación de terrenos por el Concedente.

Con relación a las **Operaciones** desarrolladas a lo largo de la vía concesionada, el señor Gonzales señaló que durante el año 2019, se reportaron 143 accidentes, con 102 personas heridas y 28 personas fallecidas. Asimismo, indicó que el subtramo 3 comprendido entre Marcapata y Quincenil, reporta el mayor número de accidentes atendidos por el Centro de Emergencias de la entidad prestadora.

De otro lado, resaltó que la entidad prestadora cuenta con 25 postes SOS a lo largo de la concesión, servicio de grúas, así como una estación de wifi libre para uso de los usuarios, entre otros servicios; ello, ha permitido mejorar la prestación del servicio a los usuarios, según una encuesta que ha determinado que el 47% de los usuarios encuestados catalogan la prestación del servicio como buena.

Con relación al **Mantenimiento de la vía**, señaló que con fecha 2 de octubre de 2019, el OSITRAN remitió los resultados de la Evaluación Continua de los Niveles de Servicios efectuados en el mes de Junio de 2019, según los cuales se alcanzó un promedio de 96.71% como resultado de la evaluación. Asimismo, informó que la entidad prestadora se encuentra a la espera del reporte de resultados de la Evaluación Continua de los Niveles de Servicios correspondientes al mes de diciembre del año 2019, por parte del OSITRAN.

Aunado a lo anterior, precisó que la entidad prestadora viene efectuado actividades de mantenimiento rutinario en el Tramo 2, entre las que se encuentran el desbroce de la vía, la limpieza de cunetas, la poda de árboles, el repintado de guardavías, la instalación de cintas reflexivas, así como la reposición de guardavías, reparación de baches superficiales, limpieza de superficie de concreto y dispositivos de drenaje, entre otros.



Con relación al **estado de la red vial luego de los derrumbes producto del Fenómeno El Niño**, indicó que se reportaron 20 derrumbes, 25 interrupciones de la vía y 85 restricciones de paso, los cuales fueron atendidos a través del mantenimiento de emergencias.

En ese marco, detalló cada uno de los mantenimientos de emergencia ejecutados a lo largo de la vía concesionada -los que a la fecha se encuentran concluidos- y aquellos en proceso de ejecución.

Con relación a las actividades vinculadas con el cumplimiento de normas medioambientales, indicó que la entidad prestadora cumple con lo dispuesto en la norma que regula el tratamiento de los residuos sólidos; asimismo, cuenta con un programa de reducción de gases de efecto invernadero y reciclaje, alineado con las buenas prácticas ambientales destinadas a reducir el dióxido de carbono (CO2) producido por las operaciones a su cargo.

Con relación a los **aspectos de seguridad vial**, sostuvo que se efectuaron campañas de seguridad vial entre los usuarios, a fin de fomentar el cumplimiento y observancia de las normas de tránsito.

En el marco del Estado de Emergencia por causa del COVID-19, manifestó que se efectuó capacitación permanente a los trabajadores de la entidad prestadora, con el objetivo de reducir los riesgos de contagio durante el desarrollo de sus actividades, reduciendo así el ausentismo laboral.

Con relación a los **aspectos comerciales**, señaló que a la fecha la entidad prestadora cuenta con un nivel de tránsito diario de 621 unidades, mayor al proyectado por el Ministerio de Transportes y Comunicaciones para el año 2030.

Del mismo modo, indicó que durante el año 2019, se reportaron dos (2) reclamos, los cuales fueron declarados improcedentes.

Como parte de los **proyectos de ejecución para el año 2020**, indicó que si bien se ha previsto el inicio de operaciones de la segunda unidad de pesaje y peaje de Yanacancha, ubicado en el kilómetro 90 de la concesión; ésta se encuentra condicionada a la liberación de terrenos a cargo del Ministerio de Transportes y Comunicaciones.

Con relación a las emergencias ocurridas en febrero del 2020, informó que:

- En el sector 135+400 al km 135+900, se advirtió la inestabilidad del talud superior; por lo que la entidad prestadora ha propuesto realizar la señalización de Tramo y la ejecución de un trabajo de mantenimiento de emergencia concluido el periodo de lluvias.
- En el sector 245+310 al km 245+480, se advirtió un deslizamiento del talud natural superior de la plataforma de la carretera, y se planteó rehabilitar la transitabilidad con la remoción del material producto del deslizamiento y la ejecución de un trabajo de mantenimiento de emergencia concluido el periodo de lluvias, entre otras.

Finalmente, indicó que la entidad prestadora brindó servicios de información diversa a los usuarios relacionados con la transitabilidad en la carretera, distancias de ciudades cercanas,



información turística, entre otros; y que el confort del usuario y su seguridad es el objetivo principal de la entidad prestadora.

El señor Lucio Quisiyupanqui, representante de Asociación de Hospedajes de San Sebastián de Cusco, intervino consultando el estado de los procesos judiciales iniciados a efectos de liberar los terrenos en el tramo Urcos – Marcapata.

Al respecto, el señor Gonzales, indicó que corresponde al Ministerio de Transportes y Comunicaciones la responsabilidad de sanear los terrenos ubicados en la zona en la que se instalará la segunda estación de pesaje y peaje, la que a la fecha se encuentra pendiente de entrega. En ese sentido, informó que si bien la entidad prestadora propuso al Estado efectuar el pago a los afectados de manera directa, la sugerencia no prosperó.

El señor Lucio Quisiyupanqui, intervino nuevamente consultando si en las zonas altas de la concesión vial se ha previsto contar con balones de oxígeno, en caso los usuarios requieran su uso de emergencia; y qué medidas se adoptaron en el marco de la Emergencia Sanitaria por causa del COVID-19 al interior de la entidad.

El señor Gonzales, informó en relación a la posesión de balones de oxígeno que no se cuenta con dicho equipo para disposición de los usuarios; no obstante, se evaluará si resulta viable implementar espacios para la ubicación de los mismos a lo largo de la concesión.

De otro lado, con relación a las medidas sanitarias adoptadas para evitar el riesgo por causa del COVID-19, indicó que el Ministerio de Salud aprobó el Plan de Vigilancia, Prevención y Control del COVID-19 de la entidad prestadora, y que las operaciones y actividades vienen desarrollándose observando los protocolos dispuestos para tal efecto.

Por su parte, la Dra. Angela Arrescurrenaga Santisteban, Gerente de Atención al Usuario (e), consultó si las obras accesorias mencionadas durante la exposición atienden al derrumbe del sector del km 245 de concesión.

Al respecto, el señor Gonzales indicó que la obra accesoria fue ejecutada en el lado izquierdo del sector inestable, la cual fue aprobada en el año 2018 y ejecutada en el año 2019.

El Dr. Juan Carlos Mejía Cornejo, Gerente General del OSITRAN, intervino consultando sobre el estado de aprobación de los expedientes técnicos para atender las emergencias citadas; así como el monto de inversión y el plazo de ejecución en caso se apruebe.

Sobre el particular, el señor Gonzales indicó que, la obra accesoria se encuentra actualmente en la elaboración del Expediente Técnico, de ahí que a la fecha, la entidad prestadora ha propuesto a los entes competentes la ejecución de una intervención puntal que garantice la transitabilidad temporal de la vía.



2.2. Estado situacional del proyecto destinado a mejorar el flujo vehicular y el acceso al Aeropuerto Internacional Teniente Alejandro Velasco Astete de Cusco, que forma parte del Plan de Desarrollo Urbano de la provincia de Cusco 2013-2023

Continuando con la presentación del segundo punto de Agenda, la Dra. Angela Arrescurrenaga, cedió la palabra al señor Gilbert Galdos, Sub Director de la Dirección de Infraestructura Vial de COPESCO, quien inició su exposición señalando que el proyecto de mejoramiento materia de exposición, nace como parte de un acuerdo suscrito el año 2017, a través del cual se manifiesta la disposición de CORPAC de transferir los terrenos ubicados en el frontis del perímetro del parque que forma parte del Aeropuerto de Cusco, en los carriles en los que se encuentra la Avenida Velasco Astete al Gobierno Regional de Cusco.

En ese marco, indicó que durante el análisis de los partes registrales se verificó que la extensión de los terrenos a transferir bajo titularidad de CORPAC alcanza también al área ubicada en el frontis del ingreso al Aeropuerto. Bajo ese contexto, señaló que se concluyó que existen 9,354 m2 de áreas que estarían sobrepuestas con la vía actual.

Aunado a lo anterior, indicó que como consecuencia se solicitó a CORPAC la transferencia del terreno adicional, inicialmente no comprendido; no obstante, se tomó conocimiento que estas áreas se encontraban en cesión de uso, por lo que no resulta posible completar el proyecto de mejoramiento urbano previsto.

En ese sentido, concluyó que, si bien CORPAC ha manifestado la voluntad por ceder el terreno, a la fecha no se cuenta con respuesta por parte de la entidad.

2.3. Alcance de las actividades desarrolladas por la Oficina Desconcentrada del OSITRAN en la ciudad de Cusco

Con la finalidad de presentar el tercer tema de Agenda, el señor Juan Carlos Mejía Cornejo, Gerente General del OSITRAN, cedió la palabra al señor Javier Castro Cuba León, Jefe de la Oficina Desconcentrada del OSITRAN en Cusco, quien inició su exposición señalando que entre las actividades desarrolladas en la región Cusco, se encuentran aquellas destinadas a la atención de consultas y la capacitación y difusión de las funciones del OSITRAN.

Así, con relación a las **consultas atendidas**, informó que del 1 de enero al 16 de marzo se realizaron 63 orientaciones, y que, si bien las consultas presenciales fueron interrumpidas en el mes de marzo del presente año por causa de la pandemia, una vez reanudadas las actividades de orientación en el mes de Abril, se han realizado 709 orientaciones. En ese marco, resaltó que 491 del total de las consultas efectuadas fueron recibidas vía telefónica.

A continuación, mostró un cuadro comparativo entre las consultas recibidas en el año 2019 y 2020, informando que se ha mantenido un incremento constante en cada uno de los periodos reportados. Asimismo, indicó que el 34% de las consultas recibidas están vinculadas con las funciones del OSITRAN.

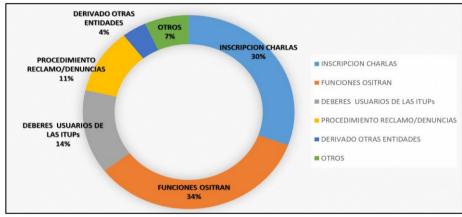


Imagen N° 1
Cuadro comparativo de consultas recibidas por la OD Cusco 2019/2020

Atención de consultas	2019	2020	Variación %
Enero - Marzo	97	63	- 35%
Abril – Junio	26	146	+ 556 %
Julio – Septiembre	45	484	+ 1074%
Octubre - Diciembre	29	79	+240%
TOTAL	132	772*	+579%

Fuente: OSITRAN

Imagen N° 2
Consultas por categoría recibidas por la OD Cusco



Fuente: OSITRAN

Con relación a las **actividades de capacitación y difusión,** el señor Javier Castro informó que en el año 2020 se efectuaron 83 charlas de capacitación, las que -antes del Estado de Emergencia- se realizaron de manera presencial en las ferias o plazas; y que, después de dicho periodo se vienen desarrollando de manera virtual.

Imagen N° 3
Cuadro comparativo de capacitaciones realizadas por la OD Cusco 2019/2020

Charlas efectuadas	2019	2020
Enero – Marzo 16 (presencial)	10	4
Marzo 17-31		6 (virtual)
Abril – Junio	17	38 (virtual)
Julio – Septiembre	12	29(virtual)
Octubre - Diciembre	18	6 (virtual)
TOTAL	57	83*

Fuente: OSITRAN



Como parte de su exposición, el señor Castro resaltó que el desarrollo de charlas virtuales no ha sido impedimento para continuar con la difusión de la información referida a las funciones del OSITRAN, y que el alcance de dichas actividades ha beneficiado a 1529 usuarios, entre los que destacan los estudiantes de las universidades de la región Cusco.

A continuación, el Jefe de la Oficina Desconcentrada de Cusco, difundió imágenes diversas sobre las actividades desarrolladas en el año 2020, entre las que se encuentran las reuniones de coordinación con otras entidades reguladoras, módulos informativos y charlas virtuales.

Finalmente, comunicó que se ha previsto la reubicación de la Oficina Desconcentrada del OSITRAN en Cusco a una oficina al interior del Aeropuerto de Cusco, y que a la fecha ésta se encuentra actualmente en proceso de implementación.

El señor Lucio Quisiyupanqui, representante de Asociación de Hospedajes de San Sebastián de Cusco, intervino resaltando la actuación del Gerente General del OSITRAN y la labor de todos los profesionales de la Gerencia de Atención al Usuario que han hecho posible la intervención de los representantes de usuarios de la región Cusco. En ese sentido, expresó sus deseos porque los nuevos miembros del Consejo Regional de Usuarios de Cusco, para el Periodo 2020-2022, continúen con la labor de defensa de los usuarios de la región.

2.4. Reporte del Seguimiento realizado a los requerimientos formulados por el Consejo Regional de Usuarios de Cusco

Como siguiente tema de Agenda, la Sra. Angela Arrescurrenaga, Gerente (e) de Atención al Usuario, informó a los miembros del Consejo Regional de Usuarios de Arequipa, el estado de los pedidos efectuados en la Sesión Extraordinaria N° 27, según el siguiente detalle:

1. Trasladar a CORPAC Cusco la iniciativa presentada por los miembros del Consejo Regional de Usuarios de Cusco referida a la implementación de tolderas en las áreas externas del Terminal de Pasajeros del Aeropuerto Internacional de Cusco que permitan la ubicación y espera de usuarios en condiciones adecuadas durante su acceso al aeropuerto; y con ello, el cumplimiento de las medidas sanitarias dispuestas en el marco de la Emergencia Sanitaria por causa del COVID-19

Tema

Estado del Pedido

- Mediante Oficio N° 362-2020-GAU-OSITRAN, la Gerencia de Atención al Usuario trasladó la sugerencia alcanzada por los miembros del Consejo Regional de Usuarios de Cusco, a la entidad prestadora CORPAC Cusco, a fin de que se sirva considerar la iniciativa planteada, y evaluar, de ser el caso, su pronta implementación en el Aeropuerto Internacional Teniente FAP Alejandro Velasco Astete de Cusco.
- Asimismo, se solicitó a la Entidad Prestadora remitir al OSITRAN los alcances de dicha evaluación o implementación, la cual se encuentra pendiente de respuesta por parte de CORPAC Cusco hasta la fecha, y respecto del cual se efectuará un pedido reiterando la información.

Continuando con el desarrollo de la Sesión, la Dra. Angela Arrescurrenaga, agradeció la participación de los miembros de Consejo Regional de Usuarios de Cusco, presentes en la última sesión del Consejo mencionado; y en ese marco, informó que con fecha 23 de octubre de 2020 se efectuó la elección de los nuevos seis (6) miembros del Consejo



Regional de Usuarios de Cusco, para el periodo 2020-2022, el cual estará conformado por los siguientes representantes:

Cuadro N° 1 Candidatos elegidos para conformar el Consejo Regional de Usuarios de Cusco, para el Periodo 2020-2022

N°	Nombre de la entidad	Sector al que representa	Candidato	DNI
1	Cámara Regional de Turismo de Cusco - CARTUC	Vial	Carlos Miguel Milla Vidal	23876490
2	Cámara Nacional del Transporte Turístico - CANTTUR	viai	Ricardo Valencia Salas	23945359
3	Cámara Peruana de Servicios Turísticos - CAPERTUR	Ferrovías	Mariana Estefani Ríos Gonzales	72806745
4	Cámara de Comercio, Industria, Servicios, Turismo y de la Producción del Cusco	Aeropuertos	Joe Juvenal Farfán Cusihuamán	41608486
5	Colegio de Arquitectos del Perú Regional Cusco	Colegios Profesionales	Guido Walter Bayro Orellana	23916035
6	Universidad Andina del Cusco - UAC	Universidades	Yimmy Johan Chipana Molina	41064741

III. ACUERDOS:

Durante el desarrollo de la presente sesión, los miembros del Consejo Regional de Usuarios de Cusco no adoptaron acuerdos.

IV. PEDIDOS:

Durante el desarrollo de la presente sesión, los miembros del Consejo Regional de Usuarios de Cusco no formularon pedidos.

Siendo la 11:00 horas del mismo día y no habiendo otro asunto que tratar, se levantó la Sesión Ordinaria Virtual N° 28 del Consejo Regional de Usuarios de Cusco, y en señal de conformidad se suscribe la presente acta.

Lucio Quisiyupanqui Peñalba
Asociación de Hospedajes de San
Sebastián de Cusco

Guido Walter Bayro Orellana
Colegio de Arquitectos del Cusco



Pepe Aro Cárdenas Aociación de Guías Oficiales de Turismo – AGOTUR

Miguel Angel Yepez Peña Universidad Andina del Cusco – UAC